

CONSEJO DE GOBIERNO

18 de diciembre

2018

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El Gobierno de Aragón desbloquea el plan de depuración del Pirineo

La ejecución directa de las 19 depuradoras pendientes con más de 1.000 habitantes equivalentes costará 74,3 millones de euros

Asimismo, un programa de subvenciones dotado con 46,3 millones de euros financiará el 100% del coste del resto de las depuradoras previstas

El Gobierno de Aragón desbloquea el Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés, tras la resolución de los cuatro contratos de concesión. El Ejecutivo autonómico pone en marcha un programa de actuaciones directas, por valor de 74,3 millones de euros para las 19 depuradoras pendientes con más de 1.000 habitantes equivalentes, a ejecutar entre 2019 y 2024. Estas depuradoras se consideran prioritarias por su mayor tamaño y se abordarán por el Instituto Aragonés del Agua mediante contratos de obra con un año de pruebas de funcionamiento.

Los núcleos beneficiados son: Ansó, Astún, Candanchú, Canfranc estación, Canfranc pueblos, Castiello de Jaca, Hecho-Siresa, Villanua, El Pueyo de Jaca-Escarrilla-Tramacastilla-Sandinies-Panticosa, Piedrafita de Jaca, Sallent-Formigal, Aínsa, Boltaña, Broto-Oto, Torla, Fiscal, Bielsa, Cerler, Benasque-Anciles.

Asimismo, se establece un programa de convocatorias de subvenciones, por valor de 46,3 millones de euros, entre 2019 y 2026, para financiar el 100% del coste del resto de las depuradoras previstas, lo que permite dar entrada a la iniciativa municipal y atender a sus preferencias en cuanto a prioridades, dimensionamiento y tipología, sin perjuicio de que el Gobierno de Aragón mantenga la responsabilidad asumida frente al Estado. De acuerdo con el convenio, las instalaciones de pequeño tamaño son más de 250, ya que se incluye a todos los núcleos de población habitados. Las condiciones de la convocatoria garantizarán que las ayudas se asignen priorizando el tratamiento de los núcleos con mayor carga contaminante o cuyo tratamiento resulte prioritario por razón del punto de vertido.

La resolución de los contratos de concesión permite también que el Gobierno de Aragón obtenga la propiedad de los proyectos construidos redactados y los terrenos adquiridos por las concesionarias, lo que facilitará la ejecución de estos programas.

Antecedentes

Las depuradoras del Pirineo fueron declaradas de interés general del Estado y encomendadas al Gobierno de Aragón mediante el convenio firmado en 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón. Las actuaciones se planificaron en el marco del denominado Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés, cuyo desarrollo estaba previsto realizar mediante colaboración público privada, a través de cuatro contratos de concesión de obra pública. Los contratos se licitaron y adjudicaron durante los años 2009 y 2010 pero pronto empezaron a surgir todo tipo de dificultades para su desarrollo.

Muestra del estado de parálisis en el que este Gobierno encontró el fallido plan Pirineos es que en 2015, fecha en la que concluía el plan nacional en el que se enmarca, solo se habían construido y puesto en explotación 20 de las 297 instalaciones previstas. Las instalaciones ejecutadas, en la zona P2 correspondiente al río Gállego son la depuradora de Biescas y 19 correspondientes a pequeños núcleos integradas en el mismo nido o conjunto de instalaciones.

El Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2017 tomó conocimiento de las resoluciones del presidente del Instituto Aragonés del Agua, Joaquín Olona, (fechas 21 y 28 de abril, 25 de mayo y 12 de junio del año 2017), por las que se desestima la modificación de los contratos de concesión de obra pública para la redacción de proyectos, construcción y explotación de las infraestructuras necesarias para la depuración de aguas residuales en el Pirineo. En ese mismo acuerdo, se insta al Instituto Aragonés del Agua a iniciar los trámites oportunos para disponer la resolución de los referidos contratos de concesión de obra pública.

El proceso de resolución concluye en octubre de 2018 y supone la liberación de los vínculos jurídicos con las concesionarias y va a permitir abordar la depuración del Pirineo con nuevos instrumentos de actuación, ya que resulta imprescindible cumplir las obligaciones pendientes que la Comunidad Autónoma asumió frente al Estado.

La resolución de los contratos, cuyo importe inicial ascendía a 353 millones de euros, implica anular un gasto autorizado total de 313 millones de euros.

El Gobierno de Aragón convoca más de 3.600 plazas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2018

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a los decretos por los que se convoca la oferta correspondiente a la Administración General, Sanidad y Educación

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés ha aprobado hoy la Oferta de Empleo Público para 2018, que asciende a un total de 3.703 plazas de empleo público. La propuesta de Oferta se distribuye de la siguiente manera: 1.389 plazas para personal docente no universitario, 867 para personal estatutario del Salud y 1.447 para personal funcionario y laboral de la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus entidades de Derecho Público, correspondiente a la oferta ordinaria de 2018 y al proceso de estabilización de los años 2017 y 2018.

La Oferta de Empleo Público constituye el instrumento de planificación en el que figuran las necesidades de recursos humanos con asignación presupuestaria que deben proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso. Asimismo, dicha Oferta debe garantizar la efectividad del derecho de incorporación al empleo público de las personas con discapacidad, así como la previsión legal de reserva de un cupo de plazas para tal fin.

Por otra parte, La Oferta anual de Empleo Público supone el instrumento idóneo para conciliar el derecho de acceso a la función pública con el derecho de promoción interna que la normativa de función pública consagra para los empleados públicos, previendo el número de plazas vacantes que se reservan para dar efectividad al citado derecho de promoción profesional, configurado como uno de los principales elementos del sistema de carrera administrativa.

En definitiva, estos procesos, además de ser un instrumento básico de ordenación de los recursos humanos de toda Administración Pública, resultan un elemento imprescindible de toda política de personal para asegurar la profesionalidad de los empleados públicos y la calidad del funcionamiento de los servicios públicos.

Por lo que respecta a las plazas que salen a oposición en el ámbito de la Administración General, se trata de puestos correspondientes a administradores superiores, arquitectos, inspectores médicos, médicos de administración sanitaria, médicos especialistas, veterinario, trabajadores sociales, agentes de protección de la naturaleza, biólogos, físicos, geógrafos, psicólogos, farmacéuticos, ingenieros de montes e industriales o delineantes, entre otros.

En el caso de Educación, la oferta trata de cubrir puestos vacantes de personal docente no universitario correspondientes al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, maestros, profesores de escuelas oficiales de idiomas, catedráticos de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño.

En cuanto al Decreto por el que se aprueba la oferta de empleo público para 2018, en el ámbito del personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud, se trata de la convocatoria de 867 plazas de farmacéuticos, personal de enfermería, facultativos especialistas de área, fisioterapeutas, administrativos, costureros, celadores, electricistas, médicos de familia, médicos de urgencias o pediatras, entre otros.

En definitiva, durante los años 2017 y 2018, se han ofertado un total de 2.362 plazas correspondientes a la tasa de reposición, 621 plazas de promoción interna y 5.388 del proceso de estabilización de empleo temporal tanto en los sectores Administración General (y sus entidades de Derecho Público), Sanidad, y Educación. En total, está previsto que la oferta de empleo público entre 2017 y 2019, tanto ordinaria como de estabilización, alcanzará las 8.371 plazas de empleo público.

El IASS aportará 9.276.578,76 euros para la renovación de 42 convenios con entidades locales para la gestión de programas de servicios sociales

Entre los programas contemplados se incluyen el servicio de ayuda a domicilio, el de apoyo a las personas cuidadoras, el de prevención e inclusión social o el de teleasistencia, entre otros

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy la prórroga de 42 convenios de colaboración para la gestión de programas específicos de servicios sociales entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) y sendas entidades locales para el año 2019. Unos convenios a los que, en total, el IASS aportará 9.276.578,76 euros.

Los convenios dirigidos a la gestión de programas específicos de servicios sociales contemplan, entre otros, los servicios de apoyo a personas cuidadoras, de promoción de la animación comunitaria y de la participación, de prevención e inclusión social, de atención a urgencias sociales, el alojamiento temporal para situaciones de urgencias sociales, ayudas de urgencia para situaciones generales o programas de atención a personas no dependientes, ayudas de urgencia destinadas al pago del consumo energético, o teleasistencia básica, entre otros.

Los convenios prorrogados para la gestión de programas de servicios sociales se firmaron con las 32 comarcas, los Ayuntamientos de Huesca, Calatayud, Teruel, Utebo y Fuentes de Ebro, las mancomunidades de la Ribera Izquierda del Ebro, Ribera del Bajo Huerva, Bajo Gállego y Mancomunidad Central. Asimismo, con las diputaciones provinciales de Zaragoza y Teruel se prorrogan convenios para la financiación del servicio de teleasistencia.

Autorizado un gasto plurianual de 158,8 millones de euros para el concierto social para la atención de personas con discapacidad, mayores dependientes con alteraciones graves de conducta y personas en riesgo de exclusión social

El Acuerdo Marco de plazas concertadas finaliza el 31 de abril y, a partir de esa fecha, se garantiza una continuidad a través del concierto social

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 158.847.197,19 euros (distribuidos entre los años 2019, 2020, 2021 y 2022) para el concierto social para el servicio de plazas para la atención de personas con discapacidad, personas mayores dependientes con alteraciones graves de conducta y personas en riesgo de exclusión social.

La partida correspondiente para 2019 es de 31.778.180,85 (a partir de abril), para 2020 es de 42.462.981,24, mientras que para 2021 y 2022 es de 42.303.017,55 euros, respectivamente.

Con este gasto plurianual se pretende garantizar la continuidad del Acuerdo Marco (finaliza el 31 de marzo) a través de la figura del concierto social, haciendo valer la experiencia acumulada en la gestión y ofreciendo más plazas para personas que todavía no están atendidas. De esta forma, los usuarios se beneficiarán de servicios muy especializados.

Autorizado un gasto plurianual de 20,1 millones de euros para la atención residencial de niños en situación de desamparo o guarda

La partida se distribuirá entre los años 2019, 2020, 2021 y 2022 y sufragará los gastos en centros propios y concertados

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy sendos acuerdos por los que se autoriza un gasto plurianual de 20.179.281,66 euros, distribuidos entre los años 2019, 2020, 2021 y 2022, para el concierto social para el servicio de atención educativa residencial integral de centros propios de protección de la infancia y para el servicio de plazas concertadas para la atención residencial de niños en situación de desamparo o guarda.

En concreto, y en lo que se refiere a los centros propios del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, las partidas presupuestarias aprobadas para los años 2019, 2021 y 2022 son de 3.083.364,18 euros, respectivamente, y para 2020, de 3.084.980,40 euros.

En lo que se refiere a las plazas concertadas, las partidas son de 1.210.230,80 euros para los años 2019, 2021 y 2022 y de 1.213.516,32.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales dispone de centros propios para la atención de menores en situación de guarda o tutela que, por una parte, son insuficientes para atender la demanda y, por otra, no son adecuados para los requerimientos asistenciales de algunos perfiles de menores bajo su protección. Es por eso, que se procede a la concertación de plazas, hasta ahora a través de un Acuerdo Marco y, a partir del 31 de diciembre que finaliza este acuerdo, a través de la Ley de Concertación Social.

Economía complementa con más de 580.000 euros el apoyo a cuatro proyectos empresariales

Las inversiones de Bada Hispanaplast, IDE Electric, Pastelería Ascaso y Zarneo Inversiones, beneficiarias de Incentivos Regionales, recibirán una ayuda adicional por parte del Gobierno de Aragón por su importancia para el territorio

El departamento de Economía, Industria y Empleo apoyará a cuatro proyectos empresariales de especial relevancia para el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma a través de ayudas complementarias a los Incentivos Regionales, que concede el Ejecutivo central. En total, el Gobierno de Aragón destinará más de 580.000 euros al apoyo de las inversiones realizadas por Bada Hispanaplast, IDE Electric, Pastelería Ascaso y Zarneo Inversiones. Unas ayudas complementarias a las que el Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno en su reunión de este martes.

Con estas ayudas propias, el Gobierno de Aragón ofrece un apoyo adicional a aquellas empresas interesadas en invertir en nuestro territorio, seleccionadas previamente para beneficiarse de los Incentivos Regionales que concede el Ejecutivo central y que gestiona y complementa el departamento de Economía, Industria y Empleo. Las empresas recibirán las ayudas complementarias aprobadas este martes por el Gobierno de Aragón una vez que hayan completado sus inversiones.

En el caso de Bada Hispanaplast, la empresa recibirá 82.489,20 euros de fondos autonómicos por la puesta en marcha de una nueva línea de fabricación de termoplásticos técnicos en el que ha invertido 1,6 millones de euros. La ayuda estatal concedida en el marco del programa de Incentivos Regionales ronda los 165.000 euros. La consejera de Economía, Industria y Empleo, Marta Gastón, pudo conocer in situ el funcionamiento de esta nueva línea de producción el pasado mes de octubre, en su visita a las instalaciones de esta empresa en Huesca.

Por su parte, IDE Electric, ubicada en Zuera, recibirá del Gobierno de Aragón 234.720,75 euros que complementarían la ayuda de 469.441,50 euros recibida de

fondos estatales. La inversión de la empresa en fabricación de envolventes eléctricas en esta localidad zaragozana rondará los 4,7 millones de euros. IDE Electric vende sus productos en más de 60 países, dedicando al mercado exterior el 50% de su fabricación.

Pastelería Ascaso recibirá del Ejecutivo autonómico 132.337,98 euros por su inversión en elaboración de productos frescos de pastelería en la ciudad de Huesca, que asciende a 1.470.422 euros. A través de la Incentivos Regionales se había concedido a la empresa una subvención de 264.675,96 euros para el nuevo obrador de la empresa instalado en Plhus, la plataforma logística de la localidad.

Por último, la ayuda a Zarneo Inversiones corresponde al hotel de cuatro estrellas puesto en marcha por la compañía en Sabiñánigo con una inversión que supera los 1,4 millones de euros. Además de los 305.198,25 euros de Incentivos Regionales, el Consejo de Gobierno ha dado luz verde para que este proyecto reciba una ayuda complementaria de 130.799,25 euros del Ejecutivo autonómico.

El INAEM aportará 685.000 euros para habilitar una nueva oficina de empleo en Monzón y ampliar las dependencias municipales

Aprobada la firma de un convenio con el Ayuntamiento montisonense para rehabilitar dos inmuebles, con una inversión ligeramente superior al millón de euros.

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta mañana la firma de un convenio entre el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y el Ayuntamiento de Monzón para la adecuación y acondicionamiento de dos inmuebles (*Casa Pano* y *Casa Sallán*), en la localidad montisonense que, posteriormente, serán destinados a alojar la Oficina de Empleo y dependencias municipales del Ayuntamiento de esta población.

El presupuesto para la ejecución de las obras de adecuación y acondicionamiento de estos inmuebles asciende a 1.007.368,89 euros.

Según recoge el convenio, el INAEM aportará 685.290,82 euros, el 68% del presupuesto total y el Ayuntamiento de Monzón aportará 322.078,07 euros, el 32% restante. Según esta distribución, el Ayuntamiento de Monzón correrá a cargo de la restauración de todas las fachadas y carpintería exterior de todas las dependencias y el refuerzo de la estructura y restauración de las cubiertas de los edificios. Por su parte, el INAEM satisfará el importe del acondicionamiento interior del espacio para la oficina de empleo, incluidas las instalaciones y una nueva construcción en la zona trasera.

A través de este convenio, el Ayuntamiento de Monzón se compromete a mantener al INAEM en el goce pacífico de la concesión de uso privativo y gratuito de los 574,59 m² que suman ambos inmuebles durante 50 años, mientras el INAEM cumpla con su obligación de destinarlos a una finalidad de interés general, como es la albergar la nueva oficina de empleo de Monzón.

El Ayuntamiento de Monzón se hace cargo de la redacción del proyecto de obra previo al procedimiento de licitación, en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo, que aportará su proyecto de obras de adecuación y acondicionamiento de los espacios destinados a oficina de empleo así como de la contratación de todas las obras mediante un único procedimiento conjunto de licitación; de la contratación de la dirección, coordinación y control de calidad de las obras objeto de la licitación, así como del mantenimiento y conservación de la estructura general del edificio y de los espacios destinados a dependencias municipales.

De la misma forma, el INAEM se compromete a mantener el objeto y destino de la concesión de uso privativo durante un periodo de 50 años; a colaborar en la redacción del proyecto de obra mediante la aportación del proyecto de adecuación y acondicionamiento de los espacios destinados a oficina de empleo y asumir el coste de las obras de adecuación y acondicionamiento del espacio para ubicar la nueva oficina de empleo; y a asumir los gastos de conservación, mantenimiento, suministros y servicios derivados del uso de los espacios destinados a oficina de empleo.

El INAEM dotará a la nueva oficina de empleo del mobiliario y equipamiento necesario, así como del personal de administración y servicios necesarios para su funcionamiento. de conformidad con lo que establezca la normativa vigente.

Con el traslado de las actuales oficinas del INAEM en Monzón, ubicada en la Plaza Juan Carlos I, se conseguirá el objetivo de mejorar tanto las condiciones de trabajo de los empleados públicos como la calidad de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos, además de recuperar una parte del patrimonio montisonense en el centro del casco urbano que, de esta forma, se ve mejorado y dinamizado.

El Gobierno de Aragón prestará asistencia jurídica a la Cámara de Cuentas

El Consejo de Gobierno ha autorizado la suscripción de un convenio con la Cámara de Cuentas para la prestación de la asistencia jurídica por parte de la Dirección General de Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia a este órgano fiscalizador de la gestión financiera, contable y operativa del sector público de la Comunidad Autónoma y de las entidades locales aragonesas.

Este acuerdo responde al interés manifestado por la Cámara de Cuentas en formalizar un nuevo convenio para la asistencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en contenciosos dado que el convenio suscrito en su momento ya no está vigente.

La asistencia jurídica comprenderá las actuaciones judiciales, mediante la representación y defensa letrada en procedimientos que afecten a la actividad ordinaria de la Cámara de Cuentas y se prestará a solicitud suya, salvo en los casos en los que existiera contraposición de intereses con el Gobierno de Aragón.

Las cantidades a satisfacer por esta prestación se acordarán entre las partes firmantes del convenio en función de las necesidades de asistencia jurídica y el trabajo efectuado, tomando como referencia los honorarios fijados por el Colegio de Abogados de Zaragoza.

El convenio surtirá efectos desde el día de su firma y tendrá una duración de cuatro años a contar desde entonces, y si no hay denuncia de las partes con al menos tres meses de antelación se prorrogará anualmente de forma tácita hasta un máximo de cuatro años más.

Dada la condición de órgano estatutario de la Cámara de Cuentas, la asistencia jurídica sólo puede ser contenciosa. El antecedente era un convenio específico para asuntos concretos de personal, mientras que el próximo convenio aprobado hoy comprende todo tipo de actuaciones.

La designación del letrado que prestará la asistencia jurídica será responsabilidad del director general de Servicios Jurídicos. La Cámara de Cuentas de Aragón podrá desistir de su encargo en cualquier momento.

Inversiones para la restauración de patrimonio en Daroca y Castejón de Sobrarbe

El Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto destinado, en 2019, a la restauración de inmuebles del patrimonio arquitectónico aragonés en Daroca y Castejón de Sobrarbe.

En total se invertirán 145.694,90 euros para reparar la arquitectura existente de los edificios, preservar su forma y características y cumplir con las normativas.

El departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda destinará un total de 59.301,42 euros para las obras de restauración de la ermita de la Virgen del Carmen en Daroca.

Por otro lado, en 2019 se acometerán las obras para la restauración completa de la cubierta y consolidación de la estructura y exteriores de la Iglesia de la Asunción de Castejón de Sobrarbe, por un importe de 86.393,48 euros.

El Gobierno firma un acuerdo con Viñedos San Martín para el patrocinio del premio al libro mejor editado de Aragón

La empresa, de gran vinculación con la literatura y el arte, se encargará de aportar los 3.000 euros que se entregan con este galardón

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un convenio entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y Viñedos San Martín por el que la empresa se encargará de patrocinar el Premio al libro mejor editado de Aragón y aportará los 3.000 euros que se conceden al proyecto ganador. La empresa tiene mucha vinculación con la cultura de la Comunidad a través de las etiquetas que visten los caldos de su bodega, Las Moradas de San Martín. "Las Moradas" es el título del último libro que escribió Santa Teresa y, con esa denominación, se pretende hacer un guiño a la literatura, pues el vino de la zona donde se ubica es citado por los más importantes escritores en el Siglo de Oro.

Precisamente, el Gobierno de Aragón ha recuperado durante la presente legislatura la dotación económica de sus premios literarios, gracias al patrocinio de distintas marcas comerciales, y así se puso de relevancia en la entrega oficial de estos galardones, celebrada este mismo mes en el IAACC Pablo Serrano de Zaragoza, donde se rindió homenaje a los autores más destacados del año en nuestra tierra: María Pilar Benítez Marco (Premio Miguel Labordeta), Francisco Javier Uriz (Premio Trayectoria Profesional en el Sector del Libro de Aragón, lo ha recogido en su nombre Raúl Herrero), Chesús Aranda (Premio Arnal Caveró) –recientemente fallecido- y Marta Momblant Ribas (Premio Guillem Nicolau).

La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Mayte Pérez, entregó estos reconocimientos acompañada del director general de Cultura y Patrimonio, Nacho Escuin, y recordó que el Ejecutivo ha multiplicado por diez las ayudas al sector cultural y ha impulsado especialmente el del libro, recuperando la presencia de Aragón en los principales foros nacionales (Liber) y proyecta a los autores aragoneses en ferias como la de Guadalajara (México) o Miami (EEUU).